

recimundo

Revista Científica Mundo de la Investigación y el Conocimiento

DOI: 10.26820/recimundo/7.(3).sep.2023.164-177

URL: <https://recimundo.com/index.php/es/article/view/2102>

EDITORIAL: Saberes del Conocimiento

REVISTA: RECIMUNDO

ISSN: 2588-073X

TIPO DE INVESTIGACIÓN: Artículo de revisión

CÓDIGO UNESCO: 5311 Organización y Dirección de Empresas

PAGINAS: 164-177



Ética empresarial: la ejecución de protección de la propiedad intelectual, la información corporativa

Business ethics: enforcement of intellectual property protection, corporate information

Ética empresarial: aplicação da proteção da propriedade intelectual, informação empresarial

Irena Pamela Herrera Vinelli¹; Alvaro Raúl Peralta Beltran²

RECIBIDO: 05/06/2023 **ACEPTADO:** 10/07/2023 **PUBLICADO:** 30/09/2023

1. PhD en Gestión y Economía de la Salud; Magíster en Seguridad y Salud Ocupacional; Doctora en Medicina y Cirugía; Coordinadora General Académica en IMF Smart Education; Quito, Ecuador; ipherrera@imf.com;  <https://orcid.org/0000-0002-6952-8941>
2. PhD en Gerencia Administrativa; Magíster Seguridad Salud y Ambiente; Magíster en Derecho Laboral y Seguridad Social; Doctor en Psicología Industrial; Abogado; Docente Universitario; Quito, Ecuador; alvaroperalt@gmail.com;  <https://orcid.org/0000-0003-0839-3518>

CORRESPONDENCIA

Irena Pamela Herrera Vinelli
ipherrera@imf.com

Quito, Ecuador

RESUMEN

La ética es parte de la piedra angular que rige el comportamiento de los seres humanos, dicha disciplina es, o propiamente dicho está, totalmente presente, y es por demás vigente, en todos los aspectos de la convivencia, incluido el ambiente empresarial. Se trata de una investigación de tipo cualitativa, de revisión bibliográfica en donde se pretende presentar las bases teóricas de la ética empresarial, la realidad de ésta en el contexto mundial y nacional; la relación de la ética empresarial y el cambio organizacional. Luego se procede al resultado práctico para proponer una guía que abarque el planteamiento de códigos de ética empresariales (sector privado) centrados en la propiedad intelectual sobre la información corporativa, de acuerdo al contexto ecuatoriano. Se concluye que los controles internos eficaces son instrumentos suficientes para combatir los fraudes organizacionales relacionados con la propiedad intelectual, la aplicación de una política de personal adecuada y códigos de conducta poco empleados, permitirá combatir los comportamientos deshonestos de forma exitosa, además los actos indebidos cometidos en las empresas son consecuencia de la falta de ética en el personal y las decisiones organizacionales deben darse tomando en cuenta determinando las consecuencias de las mismas en el contexto interno y externo a la empresa. Para establecer una cultura de ética empresarial, es indispensable cumplir un proceso sistemático y oportuno, incluso es necesario no solo realizar investigaciones internas para detectar dichas situaciones, sino aplicar los correctivos necesarios aplicando sanciones más fuertes para quienes incurran en estas infracciones en el sector empresarial ecuatoriano.

Palabras clave: Ética, Ambiente Empresarial, Cambio Organizacional, Propiedad Intelectual, Códigos de Ética Empresariales.

ABSTRACT

Ethics is part of the cornerstone that governs the behavior of human beings, this discipline is, or properly speaking is, totally present, and is in force in all aspects of coexistence, including the business environment. This is a qualitative research, bibliographic review where the aim is to present the theoretical bases of business ethics, its reality in the global and national context; The relationship between business ethics and organizational change. Then we proceed to the practical result to propose a guide that covers the approach of business codes of ethics (private sector) focused on intellectual property over corporate information, according to the Ecuadorian context. It is concluded that effective internal controls are sufficient instruments to combat organizational fraud related to intellectual property, the application of an appropriate personnel policy and rarely used codes of conduct will allow successfully combating dishonest behavior, as well as improper acts committed. In companies they are a consequence of the lack of ethics in the staff and organizational decisions must be taken into account, determining their consequences in the internal and external context of the company. To establish a culture of business ethics, it is essential to comply with a systematic and timely process; it is even necessary not only to carry out internal investigations to detect such situations, but also to apply the necessary corrective measures by applying stronger sanctions for those who incur these infractions in the Ecuadorian business sector.

Keywords: Ethics, Business Environment, Organizational Change, Intellectual Property, Business Codes of Ethics.

RESUMO

A ética faz parte da pedra angular que rege o comportamento do ser humano, esta disciplina está, ou propriamente dita está, totalmente presente, e vigora em todos os aspectos da convivência, inclusive no ambiente empresarial. Trata-se de uma pesquisa qualitativa, de revisão bibliográfica onde o objetivo é apresentar as bases teóricas da ética empresarial, a sua realidade no contexto mundial e nacional; A relação entre a ética empresarial e a mudança organizacional. Em seguida, procede-se ao resultado prático para propor um guia que contemple a abordagem dos códigos de ética empresarial (sector privado) centrados na propriedade intelectual sobre a informação corporativa, de acordo com o contexto equatoriano. Conclui-se que os controles internos eficazes são instrumentos suficientes para combater a fraude organizacional relacionada com a propriedade intelectual, a aplicação de uma política de pessoal adequada e códigos de conduta raramente utilizados permitirão combater com êxito o comportamento desonesto, bem como os actos impróprios cometidos. Nas empresas, são uma consequência da falta de ética do pessoal e as decisões organizacionais devem ser tidas em conta, determinando as suas consequências no contexto interno e externo da empresa. Para estabelecer uma cultura de ética empresarial, é essencial cumprir um processo sistemático e oportuno; é mesmo necessário não só realizar investigações internas para detetar tais situações, mas também aplicar as medidas correctivas necessárias, aplicando sanções mais fortes para aqueles que incorrem nestas infracções no sector empresarial equatoriano.

Palavras-chave: Ética, Ambiente empresarial, Mudança organizacional, Propriedade intelectual, Códigos de ética empresarial.

Introducción

Tomando en cuenta que el presente estudio lleva de título “Ética empresarial: la ejecución de protección de la propiedad intelectual, la información corporativa”, el objetivo a cumplir, es el analizar la ética empresarial desde el punto de vista de la proyección de la propiedad intelectual sobre la información corporativa, en el ámbito privado ecuatoriano.

Para lograrlo, se ha propuesto el desarrollo de tres apartados que aportan información esencial, dos los primeros relacionados con los fundamentos teóricos y el tercero relacionado con una propuesta estratégica relacionada con la propiedad intelectual sobre la información corporativa.

Así, el primer tema se centra en presentar las bases teóricas de la ética empresarial, así como la realidad de ésta en el contexto mundial y nacional; el segundo apartado en cambio, abarca la relación de la ética empresarial y el cambio organizacional, con un enfoque centrado en los valores corporativos y trabajo en equipo; el último punto y quizás el más importante del estudio en sí, es la parte práctica, la cual contiene el análisis de la ética empresa y los derechos de propiedad intelectual en el país, a más de una guía que abarque el planteamiento de códigos de ética empresariales (sector privado) centrados en la propiedad intelectual sobre la información corporativa, de acuerdo a la realidad del país. Y es precisamente dicha propuesta, el resultado a obtener luego del desarrollo de cada uno de los apartados anteriormente mencionados.

Tomando en cuenta que, la ética es parte de la piedra angular que rige el comportamiento de los seres humanos, dicha disciplina es, o propiamente dicho está, totalmente presente, y es por demás vigente, en todos los aspectos de la convivencia, incluido el ambiente empresarial, objeto del presente estudio.

Metodología

Se trata de una investigación de tipo cualitativa, de revisión bibliográfica en donde se pretende presentar las bases teóricas de la ética empresarial, la realidad de ésta en el contexto mundial y nacional; la relación de la ética empresarial y el cambio organizacional.

Luego de ello se procede al resultado práctico que contiene el análisis de la ética empresa y los derechos de propiedad intelectual en el Ecuador para proponer una guía que abarque el planteamiento de códigos de ética empresariales (sector privado) centrados en la propiedad intelectual sobre la información corporativa, de acuerdo al contexto.

Resultados

La Ética Empresarial y los Derechos de Propiedad Intelectual en el contexto nacional

Fundamentos de Ética Empresarial

De acuerdo con Calleja (2015):

Ética, moral y leyes. Estos son los tres instrumentos que las personas nos hemos dotado para poder convivir en sociedad, equilibrando nuestras relaciones con los demás con el logro de nuestros objetivos personales. La ética para crecer como personas, la moral para mejorar nuestras relaciones con los demás y las leyes para garantizar una mínima convivencia basada en la justicia (pág. 21).

Por lo tanto, y considerando la definición dada a la ética por la Real academia Española (RAE) “conjunto de normas morales que rigen la conducta de la persona en cualquier ámbito de la vida” (RAE, 2019), la ética empresarial nace de la propia interiorización corporativa, la cual debe fluir no solo como una imposición organizacional, sino más bien debe surgir del propio convencimiento, y del valor dado a un actuar recto y honesto, tanto a nivel personal como empresarial.

El comportamiento ético se refiere a las acciones buenas, correctas y justas que una persona hace. Estas acciones pueden observarse cuando una persona evita hacer daño a los demás, tiene en cuenta sus derechos, busca mejorar las condiciones de vida de las demás personas, respeta la dignidad humana y cuida de los otros y del medio ambiente. Pero, ¿quién decide que es bueno, correcto y justo? Se cree que esta decisión depende del grupo social que rodea a la persona que desempeña la acción, la sociedad particular y general, el contexto y la época. También, el análisis ético normativo ayuda a juzgar los comportamientos y establecer qué acciones se prefieren y cuáles deben evitarse cuando se busca tener una buena vida dentro de cierta comunidad social (Rodríguez, 2005, pág. 40).

La ética empresarial incluye el análisis de seis niveles diferentes de interés, tal y como se muestra en la figura de a continuación.

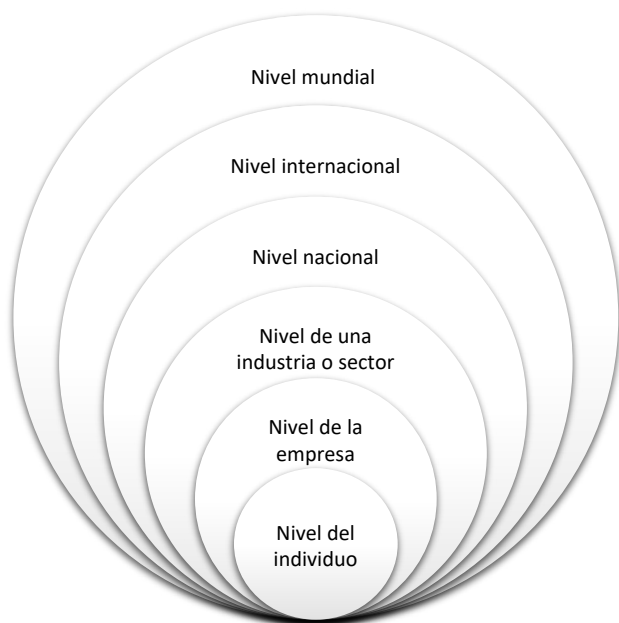


Figura 1. Niveles de interés ético empresarial

Fuente: (De George, 2019).

Así mismo, se evidencian tres dimensiones de la ética en la empresa, para De George (2019), ésta involucra a las siguientes:

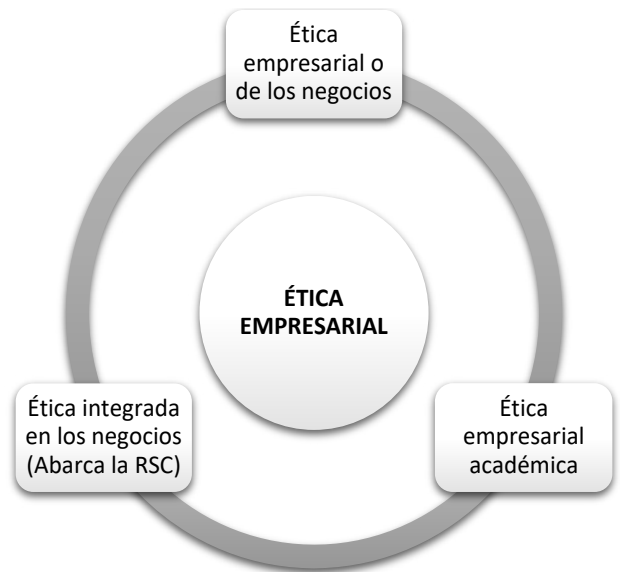


Figura 2. Dimensiones de la ética empresarial

Fuente: (De George, 2019).

Las aristas que la ética empresarial sostiene abarcan cuatro éticas empresariales, por así decirlo, las cuales que incluyen desde los miembros de una organización, hasta el Estado, tal y como se ilustra en la figura subsiguiente:

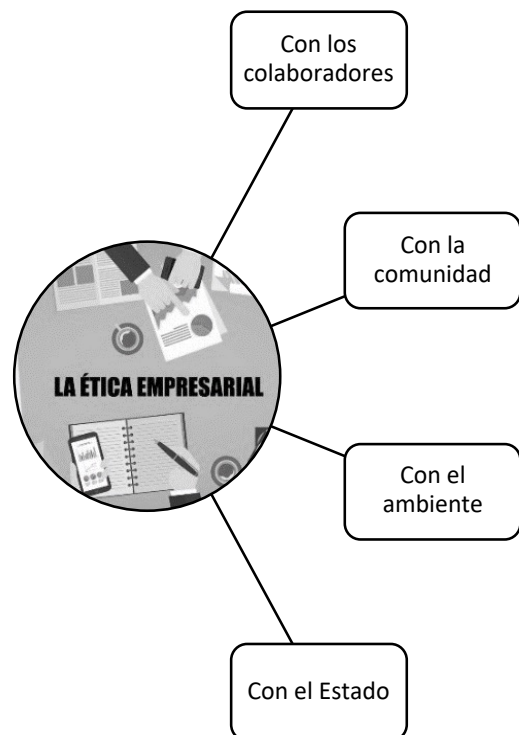


Figura 3. Aristas de la ética empresarial

De lo anteriormente mencionado, se desprende que una organización ya sea empresarial o institucional, debe asumir varias responsabilidades sociales, que abarcan

los diferentes niveles y aristas de la ética como tal, a continuación, se muestran algunas de dichas responsabilidades asociadas con la ética empresarial.

Tabla 1. Responsabilidades asociadas a la ética empresarial

Grupos de interés	Criterios de efectividad	Escalas de valores éticos que deben integrar la filosofía organizacional
Accionistas	Retorno sobre la inversión	Rentabilidad justa
Empleados	Satisfacción, remuneración	Respeto-participación
Cliente	Calidad de productos y servicios	Negocios transparentes
Instituciones de crédito	Historial crediticio	Negocios, justos, transparentes, cumplimiento
Sociedad	Contribuciones	Responsabilidad social
Proveedor	Transacciones satisfactoria	Reglas claras honestidad
Gobierno	Apego a leyes y normas	Pago oportuno de impuestos

Fuente: (Aguilar, Flores, Flores, Vázquez, & Rodríguez, 2014).

Finalmente, se debe resaltar que, los medios más comunes empleados por las empresas o instituciones para detallar los valores, principios y normas de la organización son las "Declaraciones de visión, misión y valores", y los "Códigos de conducta", o de "ética corporativa". Las primeras enuncian la filosofía organizacional, mientras que el segundo regula las conductas de los miembros (Francés, 2013, pág. 107).

Ética Empresarial en el contexto mundial y nacional

En términos generales, "aunque lo que encierra el concepto de ética de los negocios varía según el país, dependiendo de las condiciones socioeconómicas e históricas, existe en todos, un significado básico para situar la ética en los negocios como en otros aspectos de la vida" (De George, 2019).

Así, para Ramírez (2008),

La tendencia mundial es establecer un compromiso mínimo con los principios que defienden los organismos internacionales de mayor solvencia moral. La expresión escrita de este compromi-

so son los llamados códigos globales, compendios de principios más o menos amplios. Entre los más importantes se encuentran: 1) (...) *The Caux Round Table's Principles for Business*; 2) *The Union Nations Global Compact with Business*; 3) *Human Rights Principles for Companies of Amnesty International*; 4) *The Business Charter for Sustainable Development*, y 5) *The Coalition for Environmentally Sustainable Development Principles*. Los códigos globales han servido de base a las principales corporaciones mundiales para la elaboración de sus propios códigos (págs. 203-204).

Según un estudio realizado por el Foro Económico Mundial, publicado por Infobae (2015), en el cual se calificó el nivel de transparencia de las compañías en sus naciones, los diez países con mejor y peor comportamiento éticos son:

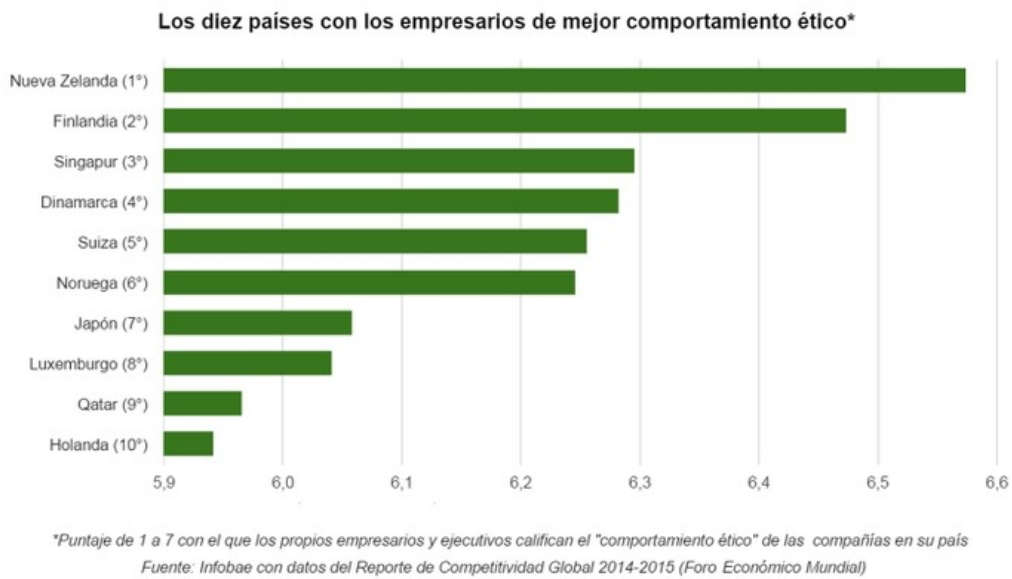


Figura 4. Países con empresarios de mejor comportamiento ético

Fuente: (Infobae, 2015).

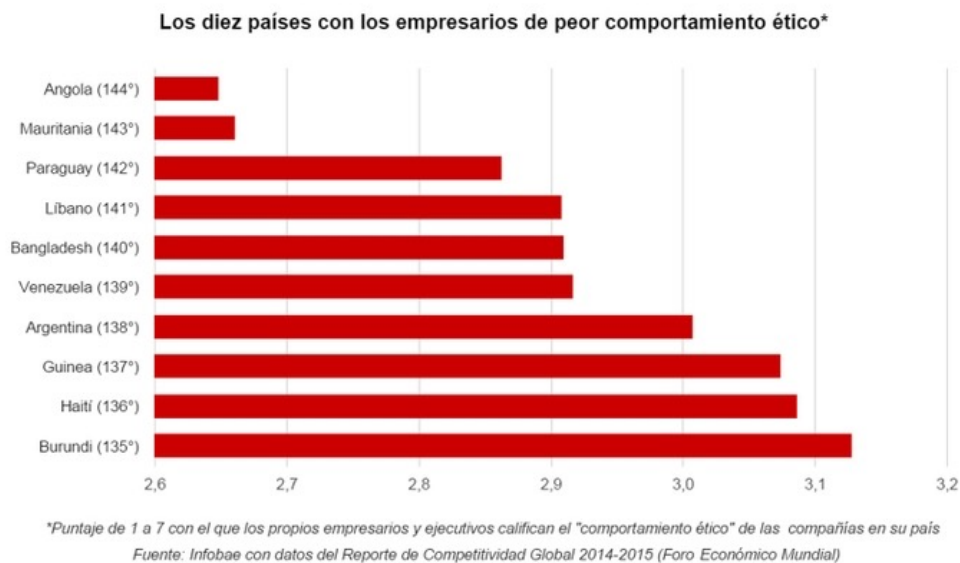
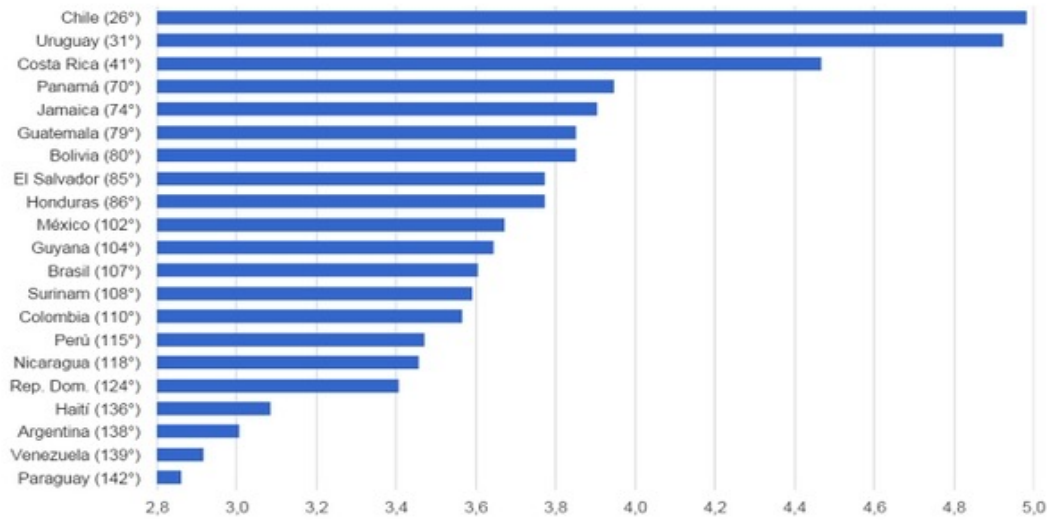


Figura 5. Países con empresarios de peor comportamiento ético

Fuente: (Infobae, 2015).

Ranking de países según el comportamiento ético de sus empresarios (América Latina y el Caribe)*



*Puntaje de 1 a 7 con el que los propios empresarios y ejecutivos califican el "comportamiento ético" de las compañías en su país
Fuente: Infobae con datos del Reporte de Competitividad Global 2014-2015 (Foro Económico Mundial)

Figura 6. Ranking de países con empresarios de mejor comportamiento ético

Fuente: (Infobae, 2015).

Específicamente sobre Ecuador, en un estudio sobre Ética de Empresas, realizado por Advance Consultora con el apoyo de gremios productivos, el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT) y algunas empresas, se obtuvieron resultados concretos, los cuales muestran y demuestran de cierta manera, no solo la situación de la ética empresarial en el país, sino también evidencian la necesidad de mejorar las políticas y/o códigos de conducta relacionadas con ésta.

Entre los resultados del estudio, se tiene que el "68,9 % de personas se siente representada por los valores y el comportamiento ético de la empresa en la que trabaja" (El Universo, 2018), además se determinó que,

Siete de cada diez empleados se sienten representados por los valores y comportamiento ético de su empresa o institución, que el conflicto de intereses se presenta como el evento muy grave de mayor frecuencia, las ausencias injustificadas al trabajo de forma recurrente es el evento moderado con frecuencia más alta, y los

incidentes más vistos son corrupción de algún tipo, tráfico de influencias, irregularidades en contrataciones y despidos e incumplimiento de compromisos frente a los empleados (El Universo, 2018).

Por otro lado, "la transparencia de información, la claridad normativa, la coherencia del directorio y el reporte y denuncia son las dimensiones que más impacto tienen en el quiebre de confianza de los colaboradores respecto a sus empresas", asimismo, "la edad incide de manera inversa en el índice de cultura ética, los hombres son más positivos que las mujeres en sus opiniones de evaluación de la ética en sus organizaciones (Marketing Activo, 2018).

Ética empresarial, valores y trabajo corporativo

La ética empresarial o ética de negocios se define como "los principios de conducta dentro de las empresas que guían la toma de decisiones y el comportamiento. Una buena ética de negocios es requisito previo

para una dirección estratégica eficaz; una ética adecuada es sencillamente ¡un buen negocio!” (David, 2003, pág. 20).

Se podría empezar mencionando que, existen diversos factores que influyen en las decisiones éticas, entre se mencionan:

Valores individuales	Valores sociales	Principios y normas éticas
<ul style="list-style-type: none"> • Determinados por las concepciones y prácticas religiosas, creencias, ideologías y experiencias vitales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Vigentes en el entorno social en el que vivimos y, especialmente, aquellos que se comparten con el grupo más cercano. La influencia de otras personas cercanas condiciona las actividades y la toma decisiones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecidas por la sociedad y organización, constituyen su identidad y se manifiestan a través de las costumbres, tradiciones y normas por las que se rige el comportamiento de instituciones y personas.

Figura 7. Factores que incluyen en las decisiones éticas

Fuente: (Gómez, 2008, págs. 127-128).

Por otro lado, en la ética empresarial participa en tres niveles estructurales organizacionales, tal y como se muestra en la siguiente figura:



Figura 8. Ética en la estructura organizativa

Fuente: (Guillén, 2006, págs. 29-55).

De esto se desprende que, la ética de la empresa pretende orientar la actividad que los directivos desarrollan porque la ética tiene por misión orientar las conductas humanas conforme a la recta razón y al cumplimiento de todos compromisos (Labrada, 2010, pág. 195).

Respecto a los principios sobre comportamiento ético empresarial, el Pacto mundial menciona los siguientes:

1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su área de influencia.
2. Las empresas deben asegurarse de que sus organizaciones no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.
3. Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
4. Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
5. Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

6. Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.
7. Las empresas deben mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.
8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.
10. Las empresas trabajarán en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno (Pacto Mundial, 2019).

El término calidad ética, que de acuerdo a Guillén (2006), el cambio hacia ésta, está compuesto por diversos aspectos, entre los cuales se destacan:

1. El cambio hacia la calidad ética pasa, en primer lugar, por la reflexión de quienes mandan en la organización acerca de la «visión de la ética» que consideran más adecuada.
2. El desarrollo de un plan de cambio hacia la «calidad ética» constituye el segundo paso para que su logro llegue a ser una auténtica realidad.
3. En cualquier proceso de cambio organizacional, el primer requisito es saber hacia dónde cambiar y cómo cambiar, el segundo requisito es querer cambiar, es decir, estar dispuesto.
4. La motivación para el cambio hacia la mejora ética en una organización requiere el empleo de incentivos
5. El proceso de cambio requiere contar con los recursos necesarios para su puesta en práctica.
6. Junto a la necesidad de recursos materiales, los procesos de cambio organi-

zativos requieren también el desarrollo de competencias y habilidades (págs. 218-223).

Ética Empresarial y Derechos de Propiedad Corporativa

Los derechos de propiedad intelectual se asemejan a cualquier otro derecho de propiedad: permiten al creador, o al titular de una patente, marca o derecho de autor, gozar de los beneficios que derivan de su obra o de la inversión realizada en relación con una creación. Esos derechos están consagrados en el Artículo 27 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, que contempla el derecho a beneficiarse de la protección de los intereses morales y materiales resultantes de la autoría de las producciones científicas, literarias o artísticas (OMPI, 2019, pág. 3).

En términos globales, los derechos de propiedad corporativa garantizan al inventor el poder explotarlo económicamente, concediéndole un derecho sobre objetos intangibles, por lo que no se duda que el sistema de patentes está éticamente justificado (Camacho, Fernández, & Miralles, 2002, pág. 201)

Según Márquez (2004, pág. 196), por la naturaleza misma de los bienes protegidos bajo el Derecho de Autor, muy diferente a los demás derechos tangibles, lo que, sumado a la falta de información o ignorancia, vigilancia y control, día a día se violan los privilegios de su creador.

Así, se debe acotar que, “siendo un derecho patrimonial, la propiedad intelectual, es imperante protegerla, y hacerla valer frente al Estado” (Carvajal, 2013, pág. 9). El Servicio Nacional de Derechos Intelectuales (SENADI), anteriormente llamado IEPI (Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual), “es la autoridad nacional competente en materia de derechos intelectuales, quién tiene a su cargo la prestación de los servicios de adquisición y ejercicio de los derechos de propiedad intelectual, así como la protección de los conocimientos tradicionales” (SENADI, 2019).

Actualmente, a más de los variados tratados internacionales, la normativa vigente relacionada, se centra en la Ley de Propiedad Intelectual, la cual protege la propiedad intelectual, valga la redundancia, mediante los siguientes instrumentos:

- **Derecho de Autor:** “Derechos de los creadores sobre sus obras literarias y artísticas. (...) Van desde los libros, la música, la pintura, la escultura y las películas hasta los programas informáticos, las bases de datos, los anuncios publicitarios, los mapas y los dibujos técnicos” (OMPI, 2019).
- **Marcas:** “La marca es un signo distintivo que indica que ciertos productos servicios han sido elaborados prestados por determinada persona empresa” (OMPI, 2019, pág. 8).
- **Patentes:** “Una patente es un derecho exclusivo concedido sobre una invención – el producto o proceso que constituye una nueva manera de hacer algo, o propone una nueva solución técnica a un problema” (OMPI, 2019, pág. 5).

Sin embargo, de acuerdo con Tubón (2015, pág. 74) en Ecuador, existen leyes y sanciones muy benévolas en el sentido de la piratería es por ello se deben aplicar correctivos que ayuden a controlar de una mejor

manera esta situación, con sanciones más drásticas que protejan al propietario.

Con el fin de obtener información primaria sobre la situación de la información corporativa y su relación con la ética en el Ecuador, se procedió a aplicar una entrevista a un experto en el tema, que por confidencialidad se guardará en reserva su identidad y el resultado de la misma permite concluir que, a pesar de un tema ampliamente explotado a nivel mundial, no es el caso para el país, ya que a pesar de que el entrevistado es un erudito en cuanto a propiedad intelectual, no tienen conocimiento de la relación objeto de estudio; no obstante, resaltó la gran utilidad de los derechos de la propiedad intelectual en el ámbito empresarial.

Propuesta de una Guía para la Construcción Código de Ética centrado en la Propiedad Intelectual sobre la Información Corporativa (sector privado)

Como respuesta a la aplicación de un instrumento que permita proporcionar directrices claras respecto al comportamiento ético frente a la propiedad intelectual de la información corporativa en el sector privado, se presenta un modelo de código de ética que debe ser aplicado y personalizado a cada negocio.

El código de ética cumple dos funciones:

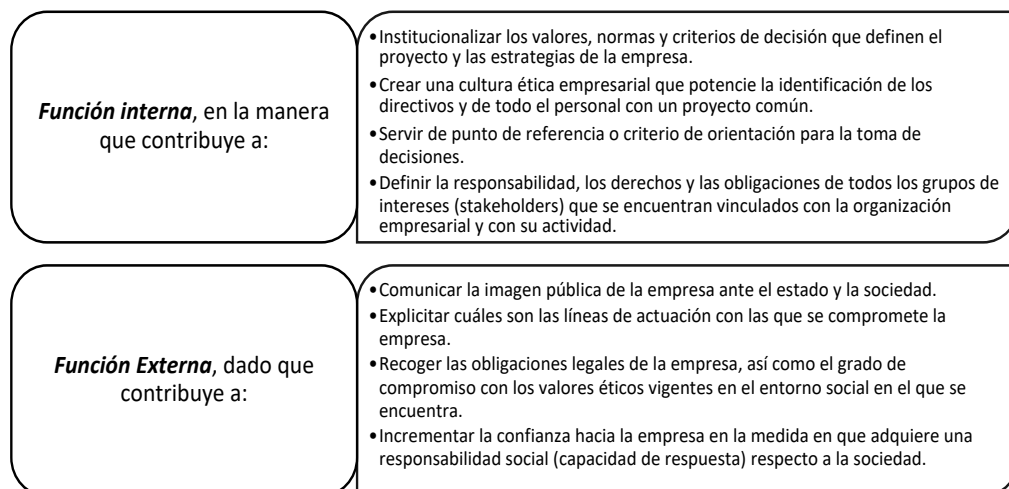


Figura 9. Funciones del código de ética

Fuente: (Gómez, 2008, págs. 134-135).

En tal sentido, el código de ética debe contemplar las siguientes aristas:

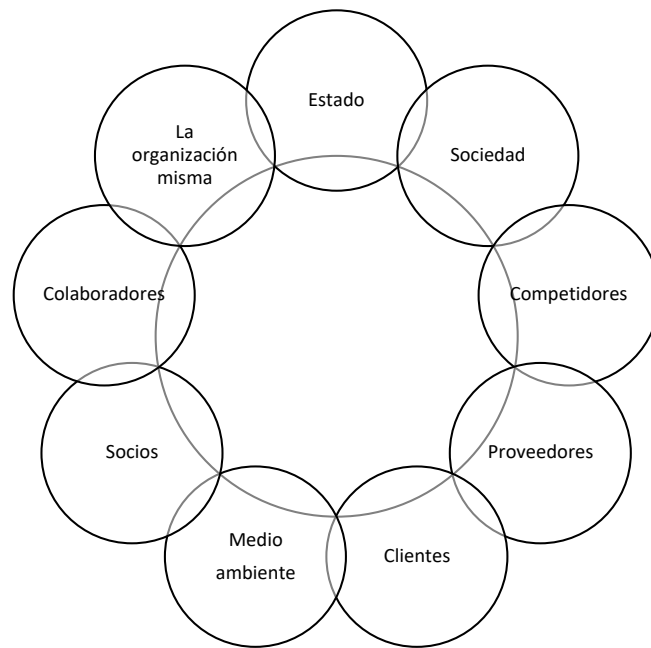


Figura 10. Artistas del código de ética

Por lo tanto, para Gómez (2008), el objetivo del código de ética es “ayudar a la toma de decisiones correctas y contribuir a la satisfacción de las personas que las toman. (...) Y mejorar la actividad de las personas y fa-

vorecer las relaciones entre los componentes del grupo o equipo” (pág. 140).

Se determinan las fases para la aplicabilidad del Código a proponer.

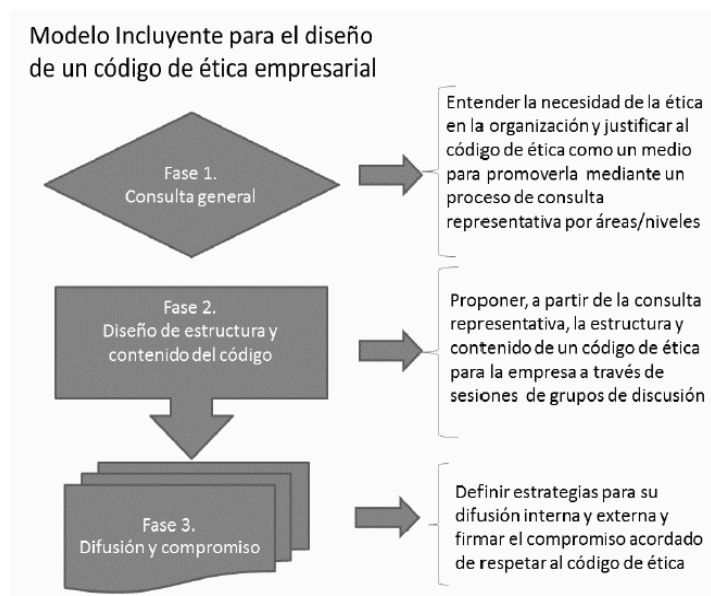


Figura 11. Modelo excluyente para el diseño del código de ética

Fuente: (Florina, 2013, pág. 26).

Etapas

Etapa 1: Sensibilización sobre ética y propiedad intelectual

Etapa 2: Personalización del código de ética (propuesto)

Etapa 3: Socialización del código de ética empresarial

Etapa 4: Evaluación de la percepción del código de ética presentado

Etapa 5: Reforzamiento y motivación del código de ética.

Guía para el Código de ética para empresas privadas

A continuación, se genera un manual para la implantación de un código de ética aplicable en cualquier organización privada ecuatoriana.

Definición del Código de ética:

Instrumento que define los principios regentes de una organización, en el que se expresan los valores empresariales, y que orienta el comportamiento ético para operar en el mercado ecuatoriano de forma respetuosa y sostenible con sus miembros y la comunidad.

Comisión ética (Órgano de control interno):

Miembros por un periodo de 3 años

- Representante de Accionistas
- Representante de Gerencia
- Representante de Jefes Departamentales
- Representante de Empleados Administrativos
- Representante de Empleados Operativos

Valores éticos:

Mínimos a considerar

- a. Compromiso
- b. Confianza

- c. Eficiencia
- d. Integridad
- e. Justicia
- f. Lealtad
- g. Legalidad
- h. Respeto
- i. Responsabilidad
- j. Transparencia

Políticas de gestión ética:

- Políticas sobre privacidad: para resguardar la información personal de los miembros.
- Política sobre conflicto de intereses: para determinar la superposición de intereses entre partes.
- Políticas sobre divulgación: para asegurar la información y gestión empresarial, así como y el secreto industrial.
- Políticas anticorrupción: para prevenir y controlar la corrupción (incluido el soborno) en todas las operaciones del negocio.
- Políticas sobre propiedad intelectual: para estipular claramente los derechos sobre la misma.
- Políticas sobre derechos de autor: para determinar no solo derechos, sino responsabilidades de quienes los violen.
- Políticas de conducta: para orientar a los stakeholders de la empresa.

Dimensiones de gestión ética:

- Dimensión interna
 - o RRHH
 - o Comunidad
 - o Competidores
 - o Estado

Conclusiones

- De forma general, se puede aseverar que, los controles internos eficaces son instrumentos eficaces para combatir los fraudes organizacionales relacionados con la propiedad intelectual, más aún, considerando que, éste se consolida en base a los principios y valores éticos.
- Lo anteriormente mencionado, puede ser complementado con el apoyo de una auditoría (interna y externa); sin embargo, la aplicación de una política de personal adecuada y códigos de conducta poco empleados, permitirá combatir los comportamientos deshonestos de forma exitosa.
- Los actos indebidos cometidos en las empresas son consecuencia de la falta de ética en el personal, así como de la organización como tal, por tal razón es indispensable de en cada entidad existan no solo políticas sino un código de ética que permita determinar una guía clara para la gestión de la ética sobre propiedad intelectual.
- Las decisiones organizacionales, en este caso del sector privado, deben darse tomando en cuenta responsabilidad que la ética empresarial trae consigo, es decir, no solo considerando los beneficios para la entidad, sino determinando las consecuencias de las mismas en el contexto interno y externo a la empresa.
- Para establecer una cultura de ética empresarial, es indispensable cumplir un proceso sistemático y oportuno, el cual empieza desde la sensibilización, y que termina en el seguimiento, pasando por los correctivos necesarios para alcanzar una ética de calidad organizacional.
- Respecto a las violaciones sobre los derechos de propiedad intelectual respecto a la propiedad corporativa, es necesario no solo realizar investigaciones internas

para detectar dichas situaciones, sino aplicar los correctivos necesarios para evitar que sucedan nuevamente.

- Asimismo, es indispensable recurrir tanto a nivel interno, como externo a sanciones más fuertes para quienes incurran en estas infracciones, y así minimizar los casos de robo o plagio de información corporativa, o propiamente dicho, violaciones en la propiedad intelectual en el sector empresarial ecuatoriano.

Bibliografía

- Aguilar, J., Flores, R., Flores, I., Vázquez, M., & Rodríguez, R. (2014). La ética en las empresas: reflejo estratégico de éxito. Recuperado el 24 de Abril de 2019, de <https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/tlahuelilpan/n3/e1.html>
- Calleja, E. C. (2015). *Ética Empresarial: Ideas, reflexiones y casos*. España: Areces.
- Camacho, I., Fernández, J., & Miralles, J. (2002). *Ética de la empresa*. España: Desclée de Brouwer.
- Carvajal, F. (2013). Los delitos en contra de la ley de propiedad intelectual en la legislación ecuatoriana. Ecuador: UCE. Recuperado el 23 de Junio de 2019, de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/4053/3/T-UCE-0013-Ab-148.pdf>
- David, F. (2003). *Conceptos de administración estratégica*. México: Pearson Educación.
- De George, R. (2019). Historia de la ética empresarial. Recuperado el 24 de Abril de 2019, de OpenMind: <https://www.bbvaopenmind.com/articulos/historia-de-la-etica-empresarial/>
- El Universo. (20 de Noviembre de 2018). Se presenta el primer estudio de Ética de Empresas. El Universo. Recuperado el 23 de Abril de 2019, de <https://www.eluniverso.com/noticias/2018/11/20/nota/7059459/primer-estudio-etica-empresas>
- El Universo. (22 de Noviembre de 2018). Siete de cada diez empleados, a tono con ética empresarial. El Universo. Recuperado el 23 de Abril de 2019, de <https://www.eluniverso.com/noticias/2018/11/22/nota/7062357/siete-cada-diez-empleados-tono-etica-empresarial>

- Florina, A. (2013). Modelo incluyente para la generación de un código de ética empresarial,. XVII Congreso Internacional en Ciencias Administrativas (págs. 1 - 28). México: Tecnológico de Monterrey. Recuperado el 21 de Junio de 2019, de http://acacia.org.mx/busqueda/pdf/Modelo_Incluyente_para_la_Generaci_n_de_un_C_digo_de_ética_Empresarial_un_Caso_de_Estudio_en_la_Industria_Regiomontana.pdf
- Francés, P. (2013). Ética de los negocios. España: Desclée De Brouwer.
- Gómez, C. (Septiembre - Diciembre de 2008). Ética y responsabilidad empresarial en la sociedad. ICA-DE, 127-142. Recuperado el 14 de Junio de 2019
- Guillén, M. (2006). Ética en las organizaciones. Construyendo confianza. España: Pearson Educación.
- Hendrikse, J., & Hendrikse, L. (2013). Business Governance Handbook: Principles and Practice. Sudáfrica: Juta.
- Infobae. (2015). Los diez países con menor ética empresarial a nivel global. Recuperado el 6 de Mayo de 2019, de <https://www.infobae.com/2015/06/27/1737996-los-diez-paises-menor-etica-empresarial-nivel-global/>
- Labrada, V. (2010). Ética en los Negocios. España: ESIC.
- Marketing Activo. (2018). Se presentó el primer estudio de Ética Empresarial realizado en Ecuador. Recuperado el 23 de Abril de 2019, de <https://marketingactivo.com/se-presento-el-primer-estudio-de-etica-empresarial-realizado-en-ecuador/2018/11/29/>
- Márquez, S. (2004). Principios Generales del Derecho De Autor. Colombia: Pontificia Universidad Javeriana. Recuperado el 22 de Junio de 2019
- OMPI. (2019). ¿Qué es la propiedad intelectual. Recuperado el 25 de Junio de 2019, de https://www.wipo.int/edocs/pubdocs/es/intproperty/450/wipo_pub_450.pdf
- OMPI. (2019). Derecho de autor. Recuperado el 25 de Junio de 2019, de <https://www.wipo.int/copyright/es/>
- Pacto Mundial. (2019). Diez Principios. Recuperado el 17 de Junio de 2019, de <https://www.pactomundial.org/category/aprendizaje/10-principios/>
- RAE. (2019). Ética. Recuperado el 22 de Abril de 2019, de <https://dle.rae.es/?w=%C3%89TICA>
- Ramírez, M. (Jul/Dic de 2008). Ética de los negocios en un mundo global. Frontera norte, 20(40), 199-210. Recuperado el 24 de Abril de 2019, de <http://www.scielo.org.mx/pdf/fn/v20n40/v20n40a7.pdf>
- Rodríguez, M. (2005). Comportamiento Etico Gerencial. Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Sandoval, G., García, A., & Domínguez, E. (Octubre - Noviembre de 2016). Ética y valores en la organización. Excelencia Administrativa Digital, 39, 25-41. Recuperado el 19 de Junio de 2019, de <https://docplayer.es/74472826-Etica-y-valores-en-la-organizacion-graciela-del-carmen-sandoval-lujan.html>
- SENADI. (2019). Tasas por servicios para la protección de derechos intelectuales y conocimientos tradicionales. Recuperado el 6 de Mayo de 2019, de <https://www.derechosintelectuales.gob.ec/tasas/>
- Tubón, S. (2015). La propiedad intelectual en el sector textil, la piratería y el derecho patrimonial del titular. Ecuador: UNIANDÉS. Recuperado el 22 de Junio de 2019, de <http://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/595/1/TUAABG069-2015.pdf>

CITAR ESTE ARTICULO:

Herrera Vinelli, I. P., & Peralta Beltran, A. R. (2023). Ética empresarial: la ejecución de protección de la propiedad intelectual, la información corporativa. RECIMUNDO, 7(3), 164-177. [https://doi.org/10.26820/recimundo/7.\(3\).sep.2023.164-177](https://doi.org/10.26820/recimundo/7.(3).sep.2023.164-177)

